

**BUSCA RELEGIRSE EN XOCHIMILCO**

# Enfrenta Acosta Ruiz queja por condicionar agua por votos a favor

Un particular lo acusa ante el IECM de haber realizado actos anticipados de campaña

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

José Carlos Acosta Ruiz, alcalde de Xochimilco con licencia que busca la reelección, fue denunciado a raíz de una publicación en redes sociales en la que se condiciona la entrega de agua por votos a favor de su candidatura.

Un particular informó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que la publicación se encuentra en una página de Facebook titulada Xochimilco oficial, cuya administradora, María Natividad, supuestamente es cercana a Acosta.

En la publicación se lee: “Si no quieren que falte el agua en sus colonias, voten por el alcalde Acosta”. En respuesta, varios usuarios mostraron su molestia al afirmar que el agua es un derecho, algunos incluso refirieron que la publicación infringe las reglas del grupo que ordenan no hacer proselitismo a favor de ningún candidato.

Abundó que la publicación se realizó desde el perfil de una persona de nombre Rodrigo Carmona, en cuya página indica que labora en el área de Participación Ciudadana de la alcaldía desde 2010.

“La publicación constituye un acto anticipado de campaña, ya que incita a que se vote por José Carlos Acosta Ruiz para que se pueda asegurar y tener acceso a un recurso básico y vital que es el agua. La publicación fue aprobada por los administradores del grupo en los que se encuentra María Natividad, que tiene ne-

xo con Acosta Ruiz”, argumenta.

La publicación se realizó el 31 de marzo pasado, por lo que la denuncia fue sobre actos anticipados de campaña.

**Llamado a denunciar**

Apenas la semana pasada, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a los ciudadanos a denunciar cualquier intento de uso clientelar del agua potable.

En medio de la sequía en el valle de México, que ha provocado la disminución de la entrega del recurso mediante pipas, la mandataria dijo que hay diversas vías, como la fiscalía y el IECM para garantizar el derecho al voto y al recurso natural.

En tanto, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IECM aprobó ocho acuerdos, de los cuales cuatro derivaron en el

inicio de procedimientos especiales sancionadores relacionados con quejas por presunta violencia política y violencia política en razón de género, así como por actos anticipados de precampaña y campaña.

En la sesión, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez dijo que se debe dar seguimiento a un caso en particular en el que se incumplieron las medidas cautelares, por lo que se emitió una medida de apremio, de lo contrario se impondría una multa económica.

*Recientemente, el gobierno instó a denunciar el uso clientelar del líquido*





**▲ El alcalde de Xochimilco con licencia, José Carlos Acosta Ruiz, en imagen de archivo en un recorrido de supervisión que realizó por las obras de ampliación de la línea 5 del Metrobús de la estación Cañaverales a Las Bombas. Foto Cristina Rodríguez**

